

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO 2020/2021

Elaborado por: Pedro J. Casero Linares	Aprobado por: Comisión de Evaluación del Centro
Fecha: 05/10/2021	Fecha: 27/01/2022
Firma  Pedro J. Casero Linares Decano	Firma  Pedro J. Casero Linares Decano

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

ÍNDICE

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN	3
2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES.....	3
3.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO LA COMISIÓN	5
4.- ANÁLISIS DE INDICADORES	5
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	7
6.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	7
7.- PLAN DE MEJORA.....	7

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN

Miembros de la Comisión en el curso 2020/21

- Decano: Pedro Joaquín Casero Linares
- Personal Docente: D. Juan Fernando García Araya
- Personal Docente: D^a Carmen Fernández González
- Personal Docente: D^a Ana B. Rodríguez Moratinos
- Personal Docente: D^a Teresa Arias Marco
- Personal Docente: D. Antonio Serrano Pérez
- Estudiante: Nuria Igartua Pastor
- Estudiante: Paula Méndez García
- Estudiante: Francisco José Clemente García

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

2.1.- Aprobación del Informe anual de la actividad de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias (CEDC) durante el curso 2019-20.

El informe fue elaborado por el decano, D. Pedro Joaquín Casero Linares, con fecha 3 de diciembre de 2020 y aprobado por la CEDC en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2020. Consta como anexo de la memoria anual de calidad del Centro del curso 2019-20.

2.2.- Aprobación del informe anual de seguimiento y evaluación del procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad docente (P/SO006_D005_19-20).

El informe fue elaborado por el decano, D. Pedro Joaquín Casero Linares, en octubre de 2020 y aprobado por la CEDC en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2020. Consta como anexo de la memoria anual de calidad del Centro del curso 2019-20.

2.3.- Aprobación del informe anual de responsables académicos (decano) sobre la labor docente del profesorado durante el curso 2019-20 (anexo 4 del Programa de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Extremadura (Docentia-UEx)).

Informada la CEDC de los pormenores y consideraciones del informe que ha de elaborarse y analizada la documentación enviada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), así como la elaborada por la vicedecana de ordenación académica, el secretario académico y el administrador del Centro, según establece el Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR_SO007_FC), se procedió a la cumplimentación de los anexos A, B y C.

Anexo A: relación de profesores con evaluación positiva del cumplimiento de sus obligaciones docentes.

Anexo B: Informe personalizado de profesores con incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes y/o con tasas de resultados de sus asignaturas inadecuadas.

Anexo C: relación de profesores de los que el centro tiene constancia que han participado en la organización de actividades complementarias de formación, que no forman parte del encargo docente

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

Finalmente, el informe anual de responsables académicos sobre la labor docente del profesorado de la Facultad de Ciencias, durante el curso 2019-20, fue aprobado por la CEDC, con las consideraciones reflejadas en el acta, en sesión de 14 de diciembre de 2020.

2.4.- Realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en el primer semestre del curso académico

El 19 de noviembre de 2020, la UTEC, remitió la documentación necesaria para dar inicio al Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (PR/SO006_FC), advirtiendo que en el primer semestre únicamente se pasarían las encuestas necesarias para dar cumplimiento al artículo 13.2 de la Normativa ESEAD ("Aquel profesor que obtenga una valoración media en la encuesta inferior a 4 puntos sobre 10, deberá ser objeto de una nueva encuesta en el siguiente curso académico..."), así como aquellas otras solicitadas por profesores que en los tres cursos anteriores no tuvieran ninguna encuesta válida, según establece el artículo 4.2 de la citada norma.

Como establece la normativa que regula esta encuesta <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>), la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro (CEDC) es la encargada de organizar el pase de cuestionarios en las titulaciones impartidas en el Centro. Así pues, la Comisión de Evaluación del Centro se reunió el 27 de noviembre de 2020 para seleccionar al profesorado encuestador, establecer el protocolo de actuación, elaborar las instrucciones para el profesorado encuestador, aprobar el calendario de pase de encuestas y designar al profesor D. Juan Fernando García Araya como responsable del control de la hoja de registro y de incidencias del procedimiento.

Durante el primer semestre se realizó la encuesta sobre la actividad docente de 5 profesores, lo que representa aproximadamente el 2 % del profesorado que imparte docencia en el Centro. Como incidencia se señala la inclusión de tres encuestas de estudiantes del doble grado Matemáticas-Estadística. El profesorado encuestador y las incidencias se detallan en el documento PR/SO006_D001_D003_20-21_S1.

Con fecha de registro de salida 17 de diciembre de 2020 se envió a la directora de la UTEC el oficio y la documentación relativa a las encuestas de satisfacción de los estudiantes para la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias. En el Oficio se detalla la relación de grados en los que se ha realizado el procedimiento: Grados en Biología, Ciencias Ambientales, Estadística, Física y Matemáticas. Se envió también el listado de control de las asignaturas, indicándole en el mismo las incidencias detectadas.

2.5.- Realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en el segundo semestre del curso académico.

El 24 de marzo de 2021, la Vicerrectora de Calidad y Estrategia de la UEx informó al Centro de que se pasarían las encuestas de las asignaturas del segundo semestre, dando la opción al profesorado que así lo solicitase, de exención de la realización de las mismas.

El 25 de marzo de 2021, la UTEC remitió el material necesario para realizar las encuestas de satisfacción con la actividad docente (ESEAD), indicando que el periodo para llevarlas a cabo sería el comprendido entre el 12 de abril y el 13 de mayo, una vez han transcurrido las dos terceras partes del periodo lectivo referente al segundo semestre. Se adjuntó al correo: actas de pase de encuesta con datos incorporados, actas en blanco, instrucciones para el Centro, Instrucciones para el encuestador, código ético y listado de control.

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

La Comisión de Evaluación del Centro se reunió el 9 de abril de 2021. Hubo que interrumpir la sesión que se reanudó el 12 de abril de 2021. Se interrumpió de nuevo y se reanudó el 16 de abril de 2021. Se interrumpió y se reanudó definitivamente el 19 de abril de 2021. Se analizaron las medidas a tomar teniendo en cuenta las especiales circunstancias debidas a la pandemia COVID-19. Se designaron los grupos de actividad. Se estimó conveniente apelar a la responsabilidad del profesorado y a su espíritu de colaboración para participar en el pase de las encuestas. Se seleccionó al profesorado encuestador, se estableció el protocolo de actuación, la elaboración de las instrucciones para el profesorado encuestador, se aprobó el calendario de pase de encuestas y se designó al profesor D. Juan Fernando García Araya como responsable del control de la hoja de registro y de incidencias del procedimiento.

27 profesores solicitaron la exención de la realización de las encuestas en las asignaturas de las que imparten docencia en el segundo semestre.

Se realizaron las encuestas sobre la actividad docente de 154 profesores, lo que representa el 63,4% del profesorado que impartió docencia en el Centro durante el curso 2020/21. Se registraron 54 incidencias. El profesorado encuestador y las incidencias se detallan en el documento PR/SO006_D001_D003_20-21_S2.

Con fecha de registro de salida 4 de junio de 2021 se envió a la directora de la UTEC el oficio y la documentación relativa a las solicitudes de exención y a las encuestas de satisfacción de los estudiantes para la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias, anteriormente citadas. En el Oficio se detalla la relación de grados y másteres en los que se ha realizado el procedimiento: Grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química. PCEO Matemáticas-Estadística. Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada, en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y en Investigación en Ciencias. Se envió también el listado de control de las asignaturas, indicándole en el mismo las incidencias detectadas.

3.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

En el curso académico 2020/21 se llevaron a cabo, como se ha relacionado anteriormente, 5 actuaciones de la Comisión. En todas ellas, se utilizó la información y documentación enviada por la UTEC, diversos registros de la secretaría de la Facultad de Ciencias y documentación de la propia Comisión. Ha existido una buena coordinación con las personas implicadas desde la UTEC y acceso adecuado y ágil de la información que se recaba desde los registros de la Facultad de Ciencias para completar la información para las distintas actuaciones de la Comisión.

Se han llevado a cabo tres sesiones ordinarias de la CEDC (14 de diciembre de 2020, 27 de noviembre de 2020 y 9 de abril de 2021 (está última se extendió hasta el 19 de abril de 2021)). A la primera, asistieron todos los representantes del profesorado, un representante de los estudiantes (otro excusó su asistencia) y, con voz, pero sin voto, un representante de la Junta de Personal Docente e Investigador. La tercera plaza de representación de los estudiantes estaba aún vacante. A la segunda, asistieron todos los representantes del profesorado, excepto uno que excusó su asistencia y los dos estudiantes que formaban entonces parte de la CEDC. También asistió, con voz, pero sin voto, un representante de la Junta de Personal Docente e Investigador. A la tercera, asistieron todos los representantes del profesorado, dos representantes de los estudiantes (el tercero excusó su asistencia) y, con voz, pero sin voto, un representante de la Junta de Personal Docente e Investigador.

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

En cuanto al cumplimiento de los plazos de entrega del informe académico anual sobre la labor docente del profesorado, así como los dos informes anuales que tiene que elaborar esta Comisión respecto de la propia Comisión y del procedimiento de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, han sido correctos y adecuados a fecha. En cuanto a la ejecución de los procedimientos de pase de encuestas, se llevaron a cabo sin incidencias destacables.

4.- ANÁLISIS DE INDICADORES

OBIN_ED_001: Tasa de profesores con informe anual positivo. Relación porcentual de profesores con docencia en el centro con informes anuales positivos respecto del total de profesores evaluados.

Este indicador se obtiene a partir de los datos del informe DOCENTIA_UEx_2021 (P/ES002_D011).

Indicadores de la evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado (año 2021)				
Indicador	Facultad de Ciencias		UEX	
Número de profesores evaluados	37		335	
% de profesores que obtienen el nivel "no favorable"			3	0,90 %
% de profesores que obtienen el nivel "favorable"	8	21,62 %	44	13,13 %
% de profesores que obtienen el nivel "bueno"	9	24,32 %	63	18,81 %
% de profesores que obtienen el nivel "destacado"	20	54,05 %	225	67,16%

Datos tomados del informe DOCENTIA_UEx_2021 (P/ES002_D011)

Ninguno de los miembros del profesorado ha obtenido la calificación "no favorable", por lo tanto, el valor del **OBIN_ED_001** ha sido 100%.

OBIN_ED_002: Tasa de profesores con incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes. Relación porcentual de profesores con docencia en el centro con informes de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes.

Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta los informes académicos sobre **entrega y validación de planes docentes** (PR/SO007_D001_20-21), **entrega de actas de evaluación** (PR/SO007_D002_20-21), **asistencia a clase** (PR/SO007_D003_20-21) y **cumplimiento de normativas académicas** (horarios de tutorías, normativas de evaluación, etc. (PR/SO007_D005_20-21)).

El número de profesores/as que ha impartido docencia en el centro durante el curso 2020-21, según las tablas 1, facilitadas por la UTEC para el informe anual de titulación, han sido 238, lo cual supone una reducción de 5 profesores respecto del curso anterior.

No hay evidencias de incumplimiento en relación con la documentación anteriormente citada. Por lo tanto, el valor de este indicador, **OBIN_ED_002**, es 0%.

OBIN_ED_003: Tasa de profesores con tasas de resultados inadecuadas. Relación porcentual de profesores con docencia en el centro con tasas de resultados inadecuadas.

Según refleja el acta de la CEDC de 27 de enero de 2022, ninguno de los miembros del profesorado recibió informe desfavorable debido a tasas de resultados inadecuadas. Por lo tanto, el valor para este indicador es 0 %.

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias	Código: PR/SO007_D008_20-21	

OBIN_ED_004: Tasa de profesores que participan en actividades complementarias de formación (que no forman parte del encargo docente)

El número de profesores/as que ha impartido docencia en el centro durante el curso 2020-21, según las tablas 1, facilitadas por la UTEC, han sido 238, de los cuales, 46 han participado en actividades complementarias (PR/SO007_D004_20-21). Por lo tanto, el valor para este indicador es 19,33%. La reducción observada respecto del curso anterior debe atribuirse a la incidencia de la pandemia COVID-19.

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

No se propuso ninguna acción de mejora.

6.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Que el personal encuestador no sea necesariamente el profesorado. Que se modifiquen las normativas que establezcan como obligatorio que sea el profesorado el personal que actúe como encuestador. Que se contrate personal expresamente para llevar a cabo este tipo de encuestas.

7.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Proponer al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx que se estudie la posibilidad de contratar personal para llevar a cabo este tipo de encuestas para que ni el PDI ni el PAS tengan que llevarlas a cabo.	Decano	2021-22	
2	Que la CEDC revise los criterios para la elaboración del informe de responsables académicos del próximo curso.	Decano	2021-22	